

PROTOCOLO CONTROL COLONIAS DE GATOS FERALES O CALLEJEROS



ÍNDICE

1-Probleática actual de las colonias felinas en Priego de Córdoba

2-Solución propuesta por la Asociación "Mascotas de Priego": El control de las colonias felinas

3-Evaluación de la colonia

4-Recogida, esterilización y suelta de los animales

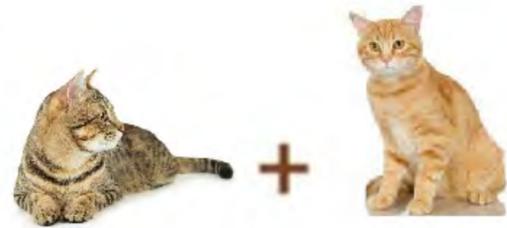
5-Seguimiento de la colonia

6-Cómo alimentar a los gatos de las colonias

Sacrificio cero

En el pleno de la corporación municipal del 28 de enero de 2010 se acuerda el sacrificio cero

1-PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LAS COLONIAS FELINAS EN PRIEGO DE CÓRDOBA



1 año: 16
2 años: 128
3 años: 512
4 años: 2,048
5 años: 12,288
6 años: 67,000



Superpoblación

- Maullidos por los celos
- Olores de marcaje
- Camadas

Rechazo de los vecinos

Persecución constante a los/las alimentadores/as

Mal destino para los gatos: superpoblación, malos olores, enfermedades (zoonosis, etc.), pulgas, garrapatas,...

PROBLEMAS VECINALES
DE CONVIVENCIA

Enfrentamientos

Denuncias por insalubridad

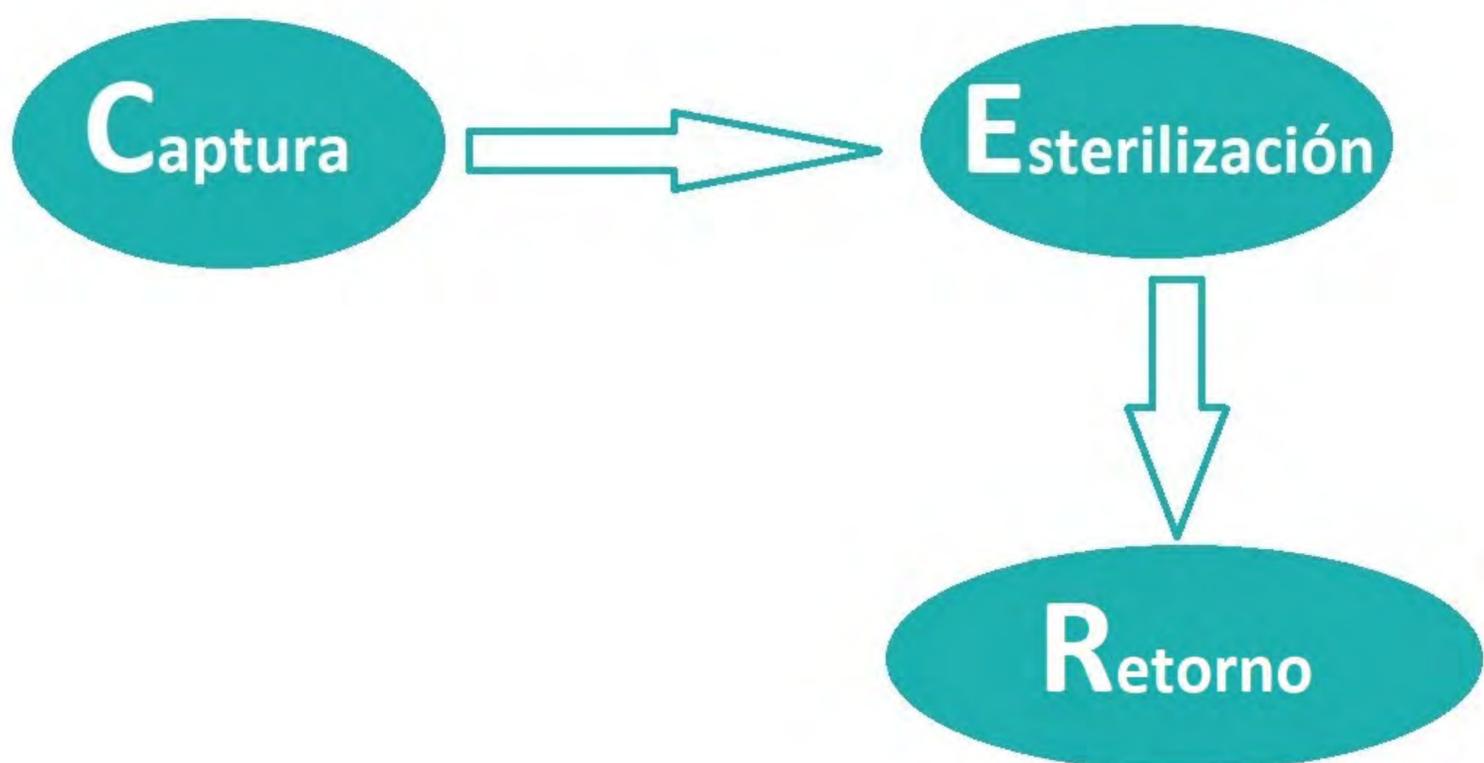
Denuncias a los alimentadores

Como consecuencia de la mala información, y debido a los conflictos vecinales, los gatos son objeto de aversión por parte de la ciudadanía

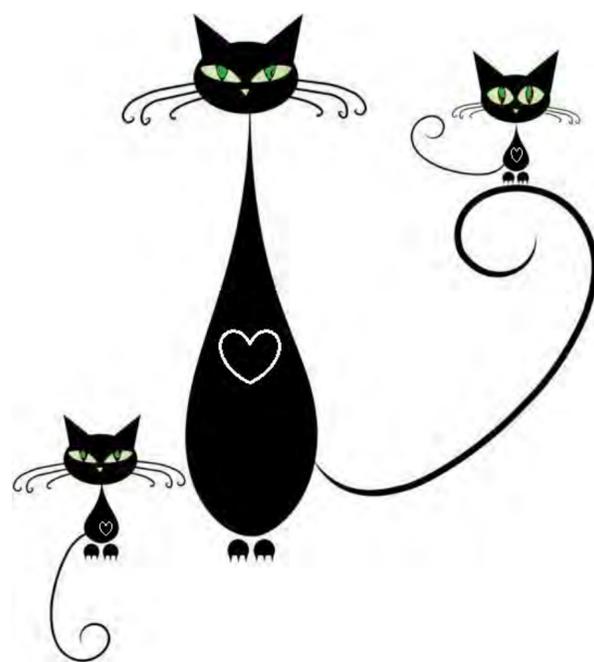


2-SOLUCIÓN PROPUESTA POR LA ASOCIACIÓN "MASCOTAS DE PRIEGO": EL CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS

- A finales del año 2019, a raíz de distintas reuniones con la asociación "Mascotas de Priego", se da respuesta a su petición de implantar en nuestro municipio el método **C.E.R.**



- A principios del año 2020 se hace un estudio de las colonias existentes en Priego de Córdoba y el motivo de abandono de los gatos
- El Ayuntamiento contrata una empresa cualificada para llevar a cabo dicho método.
- Se crea el primer Protocolo de control de colonias felinas aplicando el método C.E.R. y desparasitación de los felinos.
- Una vez cada dos meses se hará desinfección y desinsectación en el punto de alimentación y alrededor



Beneficios:

- Se reduce la natalidad.
- Se mejora la salud y condiciones de vida de los gatos considerablemente
- Se eliminan las molestias de maullidos, marcaje y peleas.
- Se mantiene la zona en buenas condiciones higiénico sanitarias
- Se fijan los puntos de alimentación de cada colonia
- Se toman medidas para evitar la entrada de los gatos en determinadas zonas (ejemplo: áreas infantiles , centros de salud, residencias de personas mayores, etc...)

3- EVALUACIÓN DE LA COLONIA

Características de la colonia inicial

Se incluye el análisis de los siguientes elementos:

- Lugar de asentamiento de los animales y posibles factores de riesgo asociados a la ubicación, extensión (límites geográficos de la zona de campeo), número de animales que la integran, distribución de edades estimadas de los animales, grado de socialización, etc
- Problemática y nivel de molestias que ocasionan, debiéndose valorar las ubicaciones en los que la presencia de los gatos pudieran suponer un riesgo para la salud y salubridad del entorno o un impacto ambiental elevado; en este caso, la colonia se desplazará a otra zona dentro del territorio donde esté ubicada, labor que será llevada a cabo por los cuidadores autorizados de la colonia
- Número máximo de animales que garanticen su adecuado control, por razones de sostenibilidad y bienestar animal.
- Número y dedicación de las personas propuestas como colaboradores (incluido colaborador responsable)

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba realizará las **actuaciones divulgativas** necesarias para trasladar a los vecinos la información pertinente, basada en la evidencia disponible sobre la idoneidad de esta estrategia para el control de las poblaciones de gatos urbanos, con la participación, en su caso, de las entidades colaboradoras.

En algunas circunstancias puede ser deseable la **participación de las asociaciones protectoras** con el objeto de mejorar la vertebración de la iniciativa y aumentar su implicación y corresponsabilidad en estas actuaciones, lo que promovería que:

- sean partícipes de los compromisos adquiridos con los afectados a la hora de facilitar la aceptación de la estabilización de la colonia
- puedan actuar como interlocutores con las personas que habitualmente se ocupan de la alimentación de los animales, haciéndolas partícipes del proyecto, e incidiendo en los posibles hábitos que deban ser corregidos.

Se puede suscribir un acuerdo específico, en el que cada una de las partes asumirá compromisos concretos en relación con la estabilización y seguimiento de la colonia, de forma que todas las partes implicadas queden sujetas a los mismos.



4-RECOGIDA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA DE LOS ANIMALES

Una vez evaluado el entorno, se procederá a su recogida, esterilización/castración, desparasitación y suelta.

La recogida de los animales, será realizada por el Ayuntamiento de Priego o empresa a la que se adjudique dicho encargo, que procederá a:

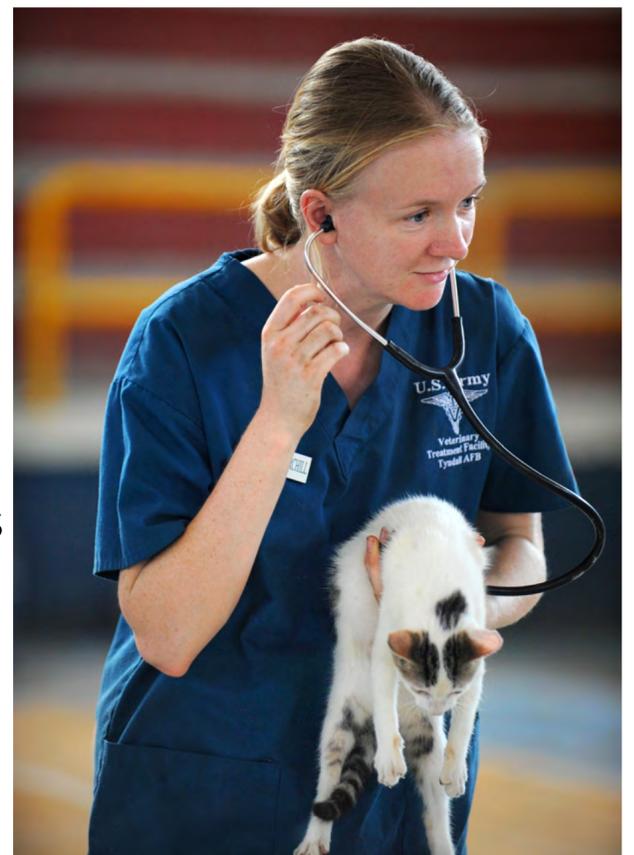
- recogida de animales con la colaboración de los voluntarios colaboradores
- esterilización por veterinarios
- cuidado durante unos días de los animales que se hayan esterilizado
- suelta en la colonia o en nueva ubicación

A partir de ese momento, las siguientes **fases del proceso** serán llevadas a cabo por la entidad colaboradora y los voluntarios bajo la supervisión del Ayuntamiento.

- Retirada de animales enfermos, cuyo destino se decidirá sobre la base de la correspondiente valoración veterinaria.
- En caso de un acuerdo suscrito para la gestión de las colonias, se determinarán las alternativas posibles para estas situaciones, pudiéndose encargar, la entidad colaboradora, y voluntarios de la atención de los gatos.
- Entrega en adopción de cachorros y animales socializados.



- Acondicionamiento del lugar de ubicación de la colonia: retirada de basura acumulada (restos de alimento, deyecciones, otros desperdicios,)
- Mantenimiento de la colonia: Suministro controlado de alimento (pienso extrusionado y agua)
- Higienización periódica de comederos y bebederos (limpieza periódica para asegurar las condiciones adecuadas de salubridad e higiene de la zona)
- Desparasitación interna, pudiendo así controlar la equinocosis animal, enfermedad/zoonosis
- Control de la migración (detección de la incorporación de nuevos ejemplares y retirada de la ubicación, para la posterior toma de decisiones respecto a su destino posterior)
- Detección y retirada de ejemplares enfermos.
- Evaluación sanitaria y toma de decisiones
- Elaboración de informe periódico sobre la situación de la colonia (condiciones de salubridad de la zona donde se emplazan los gatos)



5- SEGUIMIENTO DE LA COLONIA

- El seguimiento de la colonia, incluido el control de la migración y de las condiciones generales de la ubicación y de los animales, la incorporación de nuevos ejemplares y la comunicación entre las partes, será efectuado por los **colaboradores** de la colonia, a través de las personas designadas como **responsables**, con el apoyo, en su caso, de la entidad o entidades participantes en el mismo, y siempre de acuerdo a los términos definidos en el acuerdo específico suscrito para cada caso.
- Tanto colaboradores como responsables dispondrán del correspondiente **carne identificador** que facilitará el Ayuntamiento de Priego ,

Se harán al menos dos carnes por colonia.



- La alimentación de las colonias sólo podrán llevarla a cabo las personas con carne (Colaborador-a o Responsable)
- Los colaboradores comunicarán a la Delegación de Sanidad, con la periodicidad de cada mes un parte de incidencias,

El **incumplimiento de las condiciones recogidas** en el acuerdo suscrito, supondrá el correspondiente apercibimiento a los Colaboradores y Cuidadores-as responsables. De mantenerse dicho incumplimiento pese al apercibimiento realizado, se procederá a la suspensión del acuerdo alcanzado, transfiriéndose la gestión de la colonia a nuevos colaboradores.

- El Proyecto se caracterizará por realizar un trabajo constante y sistemático, con un equipo ya rodado y con los ajustes técnicos aplicados.

¿Cuántos gatos podemos llegar a controlar en un período de dos años?

Hagamos cuentas: en un año, 1 gata suele tener una descendencia de 15 gatos. De estos 15, suelen sobrevivir unos 10. La mitad son hembras, por lo que para el siguiente año habrá 5 gatas con una descendencia de 10 gatos más la gata "madre" de la que partimos, y volvemos a iniciar la rueda multiplicando por 15



- **Conclusión: Con el control de natalidad a través de la esterilización/castración de una hembra, en dos años evitaremos el nacimiento de unos 100 gatos**

6- CÓMO ALIMENTAR A LOS GATOS DE LAS COLONIAS

- Sólo se podrá alimentar a los gatos en los **puntos de alimentación oficiales que establezca el Ayuntamiento**. En caso de no respetar esta normativa, se llevará a cabo un primer aviso que podrá derivar en la sanción pertinente si se reitera en su incumplimiento
- Los gatos ferales pertenecientes a las colonias serán alimentados con **alimento extrusionado diariamente y dispondrán siempre de agua limpia y fresca**.
- Se acostumbrará a los gatos a alimentarse en el **mismo lugar** y a la **misma hora** (preferiblemente al **atardecer**) para facilitar la captura y la observación de la colonia

